

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: COMITE DE AGUA POTABLE DE PALGUIN BAJO Rut 065371670-2  
: 108,925 CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS  
: CONSUMO DE AGUA POTABLE MES DE ENERO DE 2013 Y MARZO  
: 18/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	108	07/02/2013	37,400
FACTURA	113	03/04/2013	71,525

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		108,925
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	108,925	
215-22-05-002-000-000	Agua	108,925	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		108,925
Sumas Iguales		217,850	217,850

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	22,519,585			
Total Comprometido	7,432,450			
Saldo x Comprometer	15,087,135			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE DE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTAS

Ch. 3600.

